

**Nota:** El período de preguntas y respuestas concluyó el 24 de marzo de 2022. Se han agregado preguntas al final que fueron recibidas a tiempo.

**Respuestas a las preguntas surgidas de los procesos de licitación**  
[Convocatoria de Propuestas – El Cesar, Colombia](#) y [Convocatoria de Propuestas – La Guajira, Colombia](#)

**P1. ¿De acuerdo al concepto de comunidad, entendemos se hace referencia a todo el municipio o una parte de este?**

R1. Todo el Municipio, ya que el Estándar EITI cubre pagos subnacionales a este nivel.

**P2. ¿Cuáles son los minerales cruciales para la transición energética?**

R2. Para el caso de Colombia, nos enfocaremos en el carbón térmico porque su producción se verá afectada por la transición energética.

**P3. ¿Se pueden presentar Uniones Temporales o Consorcios de dos o más firmas u organizaciones que sumen capacidades?**

R3. Sí.

**P4. ¿Se ha previsto algún techo presupuestal?**

R4. No. Sin embargo, se estima que todo el proyecto no debe durar más de 65 días laborables en el lapso de 1 año.

**P5. De acuerdo con los términos de referencia, en el componente 2: “Desarrollo de la capacidad de las partes interesadas” se deben realiza una serie de capacitaciones a diferentes actores involucrados en el proceso. ¿Quién es el responsable de realizar la convocatoria de estos actores?**

R5. Los consultores, o la firma consultora, deberá determinar los beneficiarios, con orientación del Secretariado Internacional EITI. Los consultores, o la firma consultora, serán los responsables en convocarlos.

**P6. De acuerdo con los términos de referencia, la Actividad 3.1. solicita la “Adecuación al plan de transición energética del EITI y diseñar una aplicación nacional para Colombia de 6 meses a fin de lograr una mayor participación de los capacitados bajo el Componente 2 dentro de las plataformas nacionales existentes relativas al debate de políticas sobre la transición energética”. Agradecemos que se aclare a qué se refieren con “diseñar una aplicación para Colombia de 6 meses. ¿Se refiere a una estrategia o un plan de acción para mejorar la aplicación de las recomendaciones de EITI en los siguientes 6 meses? ¿O se refiere a algún mecanismo o herramienta tecnológica de interacción con las comunidades y los capacitados?**

R6. Se refiere a una estrategia o plan de acción para que los beneficiarios de las capacitaciones participen en iniciativas a nivel nacional relacionados a la transición energética y puedan compartir lo que aprendieron con los datos subnacionales del EITI.

**P7. Los términos de referencia de la convocatoria para el departamento de Guajira y Cesar requieren las mismas actividades, productos y resultados. En ese sentido, siendo de nuestro interés participar en ambas convocatorias, ¿es posible presentar una propuesta metodología común?, esto haciendo las especificaciones pertinentes de la selección de los municipios y las particularidades del desarrollo de actividades de acuerdo a cada una de las regiones. De igual manera la presentación de la oferta económica se presentaría de manera independiente.**

R7. Sí, sin embargo, tendrían que enviar la misma aplicación para ambas licitaciones para así poder comparar adecuadamente contra las otras que bien puedan presentarse. Se diseñó así

por nuestra preferencia de tener consultores locales. La propuesta financiera sólo se abrirá cuando la metodológica esté dentro de los tres primeros puestos en la valoración técnica.

**P8. Entendiendo que la descripción de los términos de referencia involucra actividades con el GMP, ¿es correcto entender que este grupo a nivel nacional está conformado e involucra actores locales en las regiones de Guajira y Cesar?**

R8. El GMP es nacional. El MME ha lanzado EITI Cesar, y está en el proceso de lanzar el EITI subnacional en otros departamentos. El proyecto tendrá que incluir a todos.

**P9. Los términos de referencia Componente 1, actividad 1.2. dice “se sugerirá una plantilla de datos” ¿es correcto entender que tal plantilla existe y la iniciativa EITI la presentará con la firma consultora seleccionada para la implementación?**

R9. Sí. La plantilla, sin embargo, habrá que validarla con el GMP y con la comunidad/beneficiarios para asegurarnos incluir lo que es relevante para ellos.

**P10. En el componente 2, las actividades 2.1. (reuniones de intercambio) y 2.2. (capacitación a la comunidad y organizaciones de sociedad civil), ¿se deberá contar con un equipo o una persona que maneje los idiomas nativos de la región, en el caso de la Guajira el Wayuunaiki de la etnia Wayüü? ¿deben considerarse otras lenguas para la región de Guajira y Cesar?**

R10. Los beneficiarios del proyecto se determinarán junto con la Secretaría Internacional del EITI. Una vez hecho este análisis, sí creemos que la capacitación se tiene que adaptar a las necesidades y lengua de sus participantes, pero podrá ser confirmado en el momento.

**P11. En el componente 3, se solicita la “adecuación al plan de transición energética del EITI y diseñar una aplicación nacional para Colombia de 6 meses”. ¿es correcto entender que al ser un componente a nivel nacional se puede entregar el mismo producto para la Guajira y el Cesar, o, caso contrario ¿deberán ser productos independientes, cada uno con un enfoque departamental?**

R11. Uno a nivel nacional estaría bien.

**P12. En la Componente 3, Actividad 3.1, solicitamos mayor detalle sobre el alcance de “diseñar una aplicación nacional”, ¿podrían explicarnos en qué consiste la aplicación o la plataforma?**

R12. El plan busca identificar los eventos sobre transición energética que se harán a nivel nacional/regional durante el proyecto, establecer mensajes claves que busquen representar las necesidades de las comunidades y los datos encontrados bajo el Componente 1., e identificar posibles beneficiarios de las capacitaciones para que asistan y compartan lo aprendido sobre los datos EITI a nivel subnacional.

**P13. Componente 3, Actividad 3.1, se indica “El plan de participación nacional deberá incluir una estrategia de comunicación que contemple a partes interesadas ...” Entenderíamos que debemos formular un plan de acciones de comunicación. ¿Es correcto?, ¿cuál sería el alcance de este plan de comunicación?**

R13. Correcto. Los mensajes claves, en parte, relacionados a la transición energética y el rol de EITI estarán basados en la estrategia de la Secretaría Internacional del EITI que se compartirá en su momento.

**P14. Componente 3, Actividad 3.2, se indica “Preparación, apoyo y seguimiento. en relación con su participación en plataformas y foros ....” Podrían explicarnos ¿en qué consiste el acompañamiento? ¿qué se espera con Preparación, apoyo y seguimiento”?**

R14. Se espera identificar participantes que puedan asistir a los foros, coordinar una reunión preparatoria breve para ayudarlos con la preparación de alguna presentación o revisión de

mensajes claves y luego de haber asistido, tener una sesión corta de retroalimentación sobre la participación.

**P15. Componente 3, Actividad 3.2, se indica “... seguimiento posterior de 6 meses con los/as participantes del Componente 2 ...” Consulta: entenderíamos que el seguimiento posterior de 6 meses está dentro de los plazos de la consultoría, se tendría que realizar entre las semanas 24 y 48 del proyecto, ¿es correcto? Otra opción sería concentrar este seguimiento en los últimos 3 meses del proyecto. Podrían por favor ayudarnos a entender en qué momento se debe planificar.**

R15. Es correcto, el plazo de los 6 meses está dentro de los plazos del proyecto. También se podría sugerir 3 meses en vez de 6 meses, sin embargo, recomendamos ir pensando en esta actividad mientras se prepara el Componente 2. de capacitaciones para que los beneficiarios estén informados de próximos pasos.

**P16. Componente 3, Actividad 3.4, Se indica que el informe debería tener un máximo de 20 páginas. Entendemos que las 20 páginas corresponden únicamente al informe. Los anexos con el material de capacitación y evaluación serían páginas adicionales.**

R16. Correcto.

**P17. Entregables y calendario, Se indica “Se prevé que este trabajo requerirá hasta 65 días de trabajo de consultoría entre abril 2022 y marzo 2023 ...” De acuerdo a nuestras estimaciones requeriríamos más días de trabajo efectivos de consultoría. Por favor explicarnos si esa referencia de 65 días de trabajo puede ser modificada por nosotros, ¿cuánto sería el límite máximo? o ¿cómo debemos entender la referencia de los 65 días?**

R17. La referencia de los días se estableció relacionado al presupuesto del proyecto. Es la cantidad de días sugeridos. Sin embargo, sí pueden proponer una cantidad de días distintos, tomando en cuenta el propósito del por qué se incluyó dicha sugerencia.